



INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO (SUM-176)", LICITADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

Con fecha 29 de noviembre de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO (SUM-176)".

Una vez conocidos el importe ofertado por las 4 empresas admitidas administrativamente y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, para el caso de que existan menos de 5 ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Media (BM) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 29,72587226%, considerando para su cálculo las 4 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativamente y que deban ser consideradas por no pertenecer al mismo grupo.

De este modo, las empresas incursas en presunción de anormalidad resultan ser aquellas que su baja económica haya superado el porcentaje de BM + 4, es decir **33,72587226%**. Por tanto, aplicando los criterios descritos, se concluye que **DOS** de las ofertas recibidas deben considerarse como desproporcionadas o en presunción de anormalidad:

- **ENDESA ENERGÍA, S.A.** **37,62007012 % > 33,72587226 %**
- **IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.** **36,05999075 % > 33,72587226 %**

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito

En Vigo a 30 de noviembre de 2021

El Jefe de Departamento de
Conservación



Firmado
digitalmente por
IGNACIO VELASCO
MARTÍNEZ -
44084663B

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

El Jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras


JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D, ou=ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D,
givenName=JOSÉ ENRIQUE, o=IES,
ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO,
serialNumber=DCEES-77404577D
Date: 2021.11.30 11:48:00 +0100

Vº.Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras



ANEXO. CUADRO DE VALORACIONES

 Puerto de Vigo Autoridad Portuaria de Vigo	REFERENCIA:	SUM-176
	DESIGNACIÓN CONTRATO:	"SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE VIGO"
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	3.746.950,88 €

OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	4
BAJA MEDIA	29,72587226%
SIGMA	7,44016854%
n'	2
BAJA DE REFERENCIA	30,82592462%
CRITERIO TEMERARIA BO>	33,72587226%

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BMI	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	ENDESA ENERGÍA, S.A.	2.337.345,33 €		SI	37,62007012%	7,89419787%	SI
2	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	3.011.365,61 €		SI	19,63156966%	10,09430260%	NO
3	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	2.395.800,74 €		SI	36,05999075%	6,33411850%	SI
4	GALPENERGÍA, S.A.U.	2.788.036,51 €		SI	25,59185849%	4,13401377%	NO